

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 042**

En Huépil, a veintitrés de enero de dos mil catorce, siendo las 08.40 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y la ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Concurren el Director de la Secretaría Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo, la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto Friz, la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación acta de 09.01.14 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para operación y mantención diversos proyectos
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAF; DAEM y Dpto. de Salud y Cementerios
6. Informe Gira Técnica
7. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

**1. Aprobación acta de 09.01.14 Ordinaria.** El Alcalde solicita la aprobación del acta y se aprueba con la siguiente observación; el Sr. Riquelme indica que en la página seis el nombre del puente es La fábrica

**2.- Lectura de correspondencia;** Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 17 de 07.01.14 al N° 54 de 21.01.14 y a la siguiente correspondencia recibida ;  
- Convocatoria Sr. Alcalde de Villa Alemana Presidente de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile que invita a XX Congreso de la Asociación de municipios turísticos de Chile a efectuarse los días 19,20,21 y 22 de marzo de 2014 .

**3.- Cuenta del Sr. Alcalde.** El Alcalde informa de las principales actividades que ha realizado en el periodo  
09.01 Recibió al Diputado Sr. José Pérez Arriagada donde se recibieron las motos y contingente de Carabineros de Chile asignados a la comuna y se presentó el programa verano seguro, en la actividad estuvo presente el teniente de Carabineros Sr. Fabián Pérez Guzmán, el concejal Héctor Córdova y público, posteriormente también con el Diputado Sr. José Pérez concurrió a la localidad de Trupán donde se le presentaron las iniciativas turísticas de los vecinos y el municipio, en la actividad también estuvo presente el concejal Córdova, vecinos y funcionarios municipales.

12.01 El Alcalde (S) asistió a la fiesta costumbrista del Cordero organizada por el Comité campo lindo y en la que estuvieron presentes los concejales Sr. Dina Gutiérrez y Sr. Héctor Córdova, la Jefe de Área Indap Sra. Ivonne Astroza y funcionarios municipales.

17.01 Asistió en representación del Alcalde el Jefe de Gabinete Sr. Juan Carlos Villanueva a la culminación del proyecto Salud en verde construyendo y caminando realizado con el Comité Renacer de Tucapel a la actividad asistieron los concejales Sra. Dina Gutiérrez y Sr. Jorge Riquelme y funcionarios municipales.

18.01 El Alcalde subrogante asistió la ceremonia fúnebre del Alcalde de Yumbel Sr. Camilo Cabezas Vega (QEPD)

19.01 Se efectuó el proyecto La música un aporte a la salud en Trupán, en la actividad estuvo presente el concejal Sr. Jorge Riquelme y funcionarios municipales.

22.01 Concurrió a Essbio Concepción por el proyecto de agua potable rural de Polcura y además concurrió a la JUNJI para ver el traslado de la sala cuna Las campanitas de Tucapel a Huépil.

**4.- Solicitud de acuerdo para aprobar operación y mantención diversos proyectos.**  
El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien indica que se han presentado dos proyectos nuevos que postulan a fondos que es para una retroexcavadora y un camión tolva, lo cual tiene por objeto formar un equipo de trabajo para abordar diversos problemas en forma directa por la municipalidad, para ello se requiere contar con la aprobación del concejo para asegurar los gastos de operación, el Alcalde solicita el acuerdo correspondiente, la Sra. Dina aprueba, el Sr. Henríquez felicita al alcalde por esta iniciativa y cree que ya se están viendo los resultados de su gestión como alcalde con la presentación de estos proyectos que van en beneficio de la comunidad y aprueba, el Sr. Riquelme aprueba y acota que le parece una iniciativa muy positiva, el Alcalde agradece el aporte que ha hecho el Sr. Riquelme quien ha sido el intermediario cuando se ha requerido este tipo de maquinaria del cual carece hasta ahora la municipalidad, el Sr. Riquelme destaca el apoyo que ha recibido de parte



de la empresa en que trabaja que le ha permitido este aporte, el **Sr. Córdova** dice que aprueba y que le parece que contar con este equipamiento que permitirá dar un mejor servicio a la comunidad y cree que la municipalidad requiere con urgencia este tipo de maquinaria para distintas necesidades que se dan tanto en la parte rural como urbana, el **Sr. Romero** aprueba, el **Alcalde** acota que tanto la retroexcavadora como el camión tolva son de uso intensivo, por lo cual la vida útil también es reducida y por ello se hace necesario renovarlos cada cierto tiempo y que su idea es complementar la dotación de máquinas y equipos para prestar un mejor servicio a la comunidad.

**5.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAF, DAEM y Dpto. de salud y Cementerios.** El **Sr. Alcalde** le cede la palabra a la presidenta de la comisión de salud **Sra. Dina Gutiérrez** para que se refiera a la modificación presupuestaria, quien indica que esta modificación corresponde al Memo N° 7 de 16.01.2014 que corresponde a convenio de resolutivez por \$ 2.199.260 para contratación de servicios de otorrino dirigido a usuarios de 15 a 64 años, lo que comprende consulta médica audiometría y entrega de audífonos y convenio de cuidados domiciliarios para pacientes postrados por \$ 21.243.876, lo que se imputan a la cuanta de transferencias al sector privado y que está destinado a 73 cuidadores, también se recibieron \$ 2.684.000 por bono de vacaciones que se destinan a personal de planta y a contrata y se distribuyen recursos para gastos en personal para dar cumplimiento al programa anual de atención primaria y el Memo N° 10 del 17.01.2014 de la Unidad de Cementerios, donde se produce un mayor ingreso por saldo inicial de caja de la unidad de cementerios por la suma de \$ 5.468.046, que se distribuye en gastos en personal por la suma de \$ 1.468.046 y en bienes y servicio de consumo mantención y reparación de edificios \$ 500.000, gastos menores \$ 500.000, y a inversión adquisición de vehículos por \$ 3.000.000 y se ingresan \$ 268.000 para bono de vacaciones para el personal de cementerios, hace presente que cada concejal cuenta con los memos correspondientes y que en su mayoría corresponden a recursos afectados, por otra parte desea felicitar al Dpto. de Salud porque presentaron un pequeño proyecto para correos comunitarios en salud lo que consiste en la adquisición de bicicletas que van a ser usadas por voluntarias de las postas para comunicar las horas médico, lo cual no importa un pago adicional, lo cual habla muy bien del compromiso del personal de salud, la Directora del Dpto. de Salud **Sra. Fabiola Soto** a quien el alcalde le ha cedido la palabra explica que esta iniciativa se formuló debido a que en los diagnósticos participativos se indicó que se perdían muchas horas médico por falta de información oportuna, este proyecto fue presentado y aceptado, por lo cual se espera que tenga los resultados esperados, lo cual se evaluará por el equipo en forma permanente, señala que se espera trabajar en forma mucho más participativa con la comunidad e informa que ya se integró al equipo una doctora designada por el Servicio de Salud que tendrá a su cargo el sector Trupán Polcura y el Dr. León tendrá a su cargo el equipo que trabajará en la Posta de Tucapel y sus sectores. El **Sr. Romero** indica que como el Departamento de Salud aborda un tema sensible para la comunidad, solicita que se dé a conocer en mejor forma hacia la comunidad, porque actualmente todo lo que se hace queda encerrado en lo que es la estructura de la Municipalidad, dice que observa que hay muy poca difusión de lo que se hace, por lo cual solicita que este departamento utilice los medios de comunicación para informar, por ejemplo que haya llegado una doctora le parece muy importante que la comunidad esté informada al respecto, que también se informe de que el Alcalde Don José Antonio Fernández está preocupado de mejorar la salud comunal a través de diferentes proyectos, la **Sra. Fabiola** acota que anteriormente mencionó que se espera trabajar en forma coordinada con la comunidad, también dando a conocer los proyectos que se inician, de manera que primeramente se va a hacer un lanzamiento del proyecto en cuestión, también en el caso del proyecto que asignó a la Doctora a esta comuna lo cual se va hacer en cada localidad invitando a toda la comunidad organizada y también cuando se entreguen los electrocardiogramas para Trupán y Tucapel, como también se va a informar acerca del proyecto de las bicicletas donde se van a presentar a los correos comunitarios para que la comunidad los reconozca como tales, el **Sr. Romero** acota que sabe que esta es una acción de un departamento, pero igualmente es una acción de un gobierno comunal que dirige un alcalde y un concejo municipal que lo apoya, ya que una adquisición como un electrocardiograma le parece importantísima y que debe ser conocida por toda la comunidad y le parece que la labor de difusión deben asumirla todos los directores de departamento dando a conocer en forma permanente todos los programas y proyectos que se realicen en beneficio de la comunidad, el **Sr. Córdova** dice que se suma a lo expresado por el concejal Romero, porque en varias reuniones se ha mencionado el tema de la difusión de los proyectos y programas que se llevan a efecto y la cabeza visible en todo esto es el Alcalde y tras él está el concejo prestándole su apoyo, dice que sabe que la **Sra. Fabiola** ha hecho una gestión muy buena durante el 2013 y que ha conformado un equipo muy complementado que le permite optimizar y agregar recursos a la gestión, acota que en el tema de difusión hace un tiempo le entregó al Administrador Municipal un periódico que circula una vez al mes en la comuna de Cabrero el cual es entregado en los negocios de la comuna para que la comunidad los retire y es muy bien recibido por la comunidad, señala que en el caso de esta comuna entiende que se entrega mucha información por la página web de la municipalidad, pero hay mucha gente que no se maneja en internet, por lo cual cree que la información debe publicarse en un medio escrito, con una frecuencia según el presupuesto lo permita y cree que sería mucho más efectivo, la **Sra. Fabiola** indica que es una buena propuesta y que dependiendo de los recursos podría ejecutarse y manifiesta su interés en que los concejales también conozcan los proyectos y programas que se realizan por ese departamento e informa que respecto al Convenio firmado con la Universidad del Desarrollo se hará el lanzamiento el día 3 de marzo próximo donde se recibirán a nueve internos de las carreras de enfermería, fonoaudiología, nutrición, kinesiología y odontología, explica que los internados son rotativos y cada carrera tiene una rotación distinta, la **Sra. Dina** acota que respecto a la difusión de los programas que se realizan por el Departamento de Salud está totalmente de acuerdo, pero cree que es una tarea que debe hacer el periodista, quien debe concurrir a cada departamento e informarse acerca de los programas que se están efectuando y además el municipio tiene un amplio espacio radial del que puede hacer uso, el **Alcalde** señala que habiendo tomado conocimiento de la realidad en el aspecto



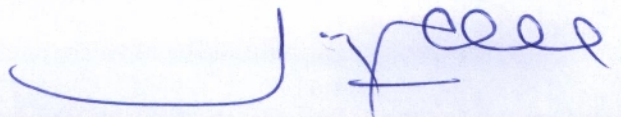
comunicacional , hará un cambio substancial en su enfoque, lo cual se empezaría a consolidar a mediados del mes de febrero y a través de la oficina de comunicaciones espera que se establezca un liderazgo para recoger todas las actividades que se realizan y darlas a conocer a la comunidad, lo cual obviamente tiene que ver con toda la estructura municipal. El **Sr. Romero** felicita a la Sra. Fabiola por el trabajo realizado y recuerda que también hay que perseverar en el tema de hacer un estudio respecto a la prevalencia de enfermedades como la obesidad infantil. El **Sr. Henríquez** consulta por la situación del Dr. Gabriel Gómez, respecto a lo que la Sra. Fabiola informa que se encontraba con licencia médica , que el contrato era hasta el 31 de diciembre pasado y que optó por no seguir trabajando en la comuna, el **Sr. Henríquez** consulta si el Dr. León aprobó el Eunacom , respecto de lo cual la Sra. Fabiola informa que se encuentra en ese proceso y agrega que un reciente dictamen de Contraloría reconoce el convenio Andrés Bello, con lo que los médicos titulados en Uruguay y Ecuador pueden ejercer en Chile sin rendir ese examen, seguidamente el **Alcalde** somete a aprobación las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N° 7 y N° 10 los que se aprueban por unanimidad.

A continuación el **Alcalde** le cede la palabra al presidente de la Comisión de Educación **Sr. Luis Romero** quien procede a leer el acta de la reunión y que se refiere al Memo N°1 presentado por el Encargado de Proyectos y al Memo N° 1 presentado por la Jefe de Finanzas el primero que modifica los montos totales de las iniciativas de inversión el fondo de apoyo a la gestión educacional año 2013 , y el segundo que señala modificación presupuestaria por creación y asignación presupuestaria respecto al ítem adquisición de vivienda por iniciativa Fagem 2013 , por parte de la primera y total de la segunda cuota del bono de desempeño laboral Ley 20717 y actualización saldo inicial de caja correspondiente a devolución bono y aguinaldo navidad y primer depósito primera cuota bono de desempeño laboral lo que aumenta el presupuesto en \$ 11.527.672; por actualización saldo inicial de caja FAGEM 2013 y fondos revitalización por los montos de \$93.778.111 y \$112.722.142 respectivamente ; también se rebaja la cantidad de \$ 1.050.000 del traspaso municipal por pago de sentencia de avenimiento con la Srta. Sofía Arriagada Córdova , lo cual la comisión aprueba y sugiere su aprobación al Concejo, el **Alcalde** consulta a la Jefe de Finanzas de Educación si lo que se hace con esta modificación es un ajuste contable, respecto de lo cual la Sra. Sussan indica que la iniciativa del Fagem corresponde a adquisición bus para alumnos de la comuna y agrega que efectivamente se hace un ajuste contable porque este bus salió doscientos sesenta y dos mil pesos más barato y se destina a reparación y mantención para establecimientos , la **Sra. Dina** consulta por la actualización por fondos de revitalización respecto a lo que la Sra. Sussan explica que por no haber llegado la aprobación de parte del Ministerio de Educación en el mes de diciembre, se pagará el perfeccionamiento en el presente año aumentado en un mes por \$ 400.000 aproximadamente, no habiendo más consultas el **Alcalde** solicita el acuerdo correspondiente y se aprueba por unanimidad.

El **Alcalde** procede a darle la palabra a la presidenta de la Comisión de Finanzas **Sra. Dina Gutiérrez** quien procede a dar lectura al acta de la comisión, la que da cuenta de la modificación presupuestaria propuesta por Memo N° 11 de 17.01.14 y que corresponde al Acuerdo N° 162 tomado en sesión del 12.12.13 por avenimiento con la Srta. Sofía Arriagada Córdova , que se obtienen de la rebaja de traspaso municipal al Departamento de Educación , de lo que la comisión toma conocimiento y lo expone al Concejo Municipal, la **Sra. Dina** comenta que cuando se solicitan estos acuerdos no se pregunta de donde se obtendrán los recursos para pagar, el **Alcalde** indica que más allá del presupuesto se analiza la responsabilidad que da origen a la acción y es por ello se consideró que debía pagarse con fondos del Departamento de Educación y consulta si se aprueba esta modificación y se aprueba con los votos favorables de la Sra. Dina, Sr. Henríquez, Sr. Riquelme y Sr. Romero y el Sr. Córdova se inhabilita. Al haber sido presentados además los Memos N° 12 y 13 del 22.01.13 , la presidenta de la Comisión de Finanzas **Sra. Dina Gutiérrez** indica que éstos no fueron tratados en comisión, por lo que el **Alcalde** consulta si es posible tratar ambos memos en esta reunión , al no haber oposición , le cede la palabra al Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk quien indica que el Memo N° 12 corresponde a ingresos para pago de bono por vacaciones por \$ 3.042.000 y que se destina a personal de planta y a contrata y el Memo N° 13 corresponde a pago por avenimiento autorizado por el Concejo a Don Diego Henríquez Seguel mediante acuerdo N° 172 de 19.12.13 para ello se reconoce un ingreso por \$ 2.000.000 y se destina \$ 1.000.000 a premios que son exclusivamente para el festival y \$ 1.000.000 por compensación por daños a terceros , el Sr. Wöhlk solicita que cuando se autoricen avenimiento también se disponga la cuenta de donde se obtendrán los recursos para ese fin porque tienen un plazo para que se les de cumplimiento en el Tribunal, acota que la cuenta compensación daños a terceros no es una cuenta que tenga fondos, sino que a medida que se requiere se le asigna presupuesto , la **Sra. Dina** indica que le parece justificable tratar ambas modificaciones, porque se trata del bono de las vacaciones del personal, por lo que son recursos afectados y respecto al tema del avenimiento con don Diego Henríquez , desde que se aprobó ha estado consultando por el pago y en el tema de los premios para los festivales, le parece que es mejor hacer las cosas con tiempo y está de acuerdo , el **Alcalde** solicita el acuerdo correspondiente respecto a aprobar las modificaciones presupuestarias propuesta por Memo N° 12 y 13 y se aprueban por unanimidad con la observación de la **Sra. Dina** respecto al acuerdo de avenimiento de que ella no lo aprobó , pero como debe acatarse la mayoría aprueba. El **Sr. Romero** acota que respecto al tema del acuerdo de avenimiento con el Sr. Henríquez, plantea que espera que esto haya servido para mejorar los protocolos de arriendo de vehículos de manera que no vuelva a repetirse esa situación, el **Alcalde** manifiesta que por eso mismo es que se creó la unidad de abastecimiento para evitar que estas situaciones vuelvan a repetirse, la **Sra. Dina** indica con respecto al avenimiento con la Srta. Sofía Arriagada el Sr. Romero solicitó que se realizara una investigación para delimitar responsabilidades y consulta si ésta se ordenó y se suma a esa petición, porque según su parecer no pueden estar ocurriendo este tipo de cosas que vayan en desmedro del patrimonio municipal y que nadie se responsabilice, el **Alcalde** indica que se acoge la solicitud, el **Sr. Henríquez** se suma a la misma petición.



**6.- Informe Gira Técnica.** El Sr. Alcalde indica que va a dar su informe con respecto a la gira técnica y agradece a los miembros del concejo que aprobó esta iniciativa para que tanto él como los concejales Sr. Jaime Henríquez y Sr. Luis Romero pudieran asistir y explica que los objetivos de una gira técnica es tener la posibilidad de ver en terreno las experiencias y realidades de otras localidades , las que pueden ser dentro del país o fuera de Chile, en este caso en Cuba, explica que los temas centrales es lo que dice relación con educación , salud y el turismo , acota que está fuera de discusión el tema de la calidad técnica de los médicos chilenos, estando altamente prestigiada en América la salud que se entrega en Chile y los profesionales están prestigiados como los mejores a nivel de Latinoamérica, por lo que el problema que afecta a la comuna no es ese sino que la disponibilidad de profesionales médicos y todos han sido testigos de la dificultad que ha habido para conseguir médicos que trabajen en las postas municipales, ya que si bien algunas veces se cuenta con ellos , al corto optan por mejores ofertas laborales y se trasladan a otros lugares de desempeño y por algún espacio de tiempo no se ha contado con médicos, agrega que acogiendo lo expuesto por el concejal en cuanto a la posibilidad de traer médicos del exterior , vieron la oportunidad para hacer contactos para llevar a la práctica esa posibilidad, señala que la razón por la cual se opta por Cuba es que es un país que se encuentra altamente calificado por sus sistemas de salud como uno de los mejores del mundo y asociado a esto la calidad técnica de los profesionales médicos , que también tienen un altísimo nivel lo cual es reconocido mundialmente, señala que en conversaciones previas con el representante de la empresa Chile Gestión que es la que desarrolla esta Gira técnica, les comentó que también iban representantes de otros municipios quienes iban a consolidar un trato directo con profesionales, que habían gestionado en giras técnicas anteriores, es el caso del Alcalde de la comuna de Higuera de la cuarta región que ya había podido concretar esa opción y de otras municipalidades que tenían también la misma intención , quienes tenían la misma problemática de carencia de médicos y que gracias a gestiones anteriores iban a tener la posibilidad de contar con al menos dos médicos, explica que el desarrollo del programa contemplaba durante la tarde la visita en terreno y así pudieron observar experiencias de salud, educación y turismo, acota que realizaron con el equipo de Chile gestión un resumen de las actividades desarrolladas, el que contiene muchos datos estadísticos referidos a la salud en Latinoamérica y otros datos de interés, pero el caso es que desea referirse a la salud en Chile, la que en general no es mala , pero el problema que tiene es el acceso ya que es de tipo pública y privada teniendo esta último un componente de alta tecnología, en Cuba la salud es en su totalidad estatal , gratuita y cubre al cien por ciento de la población y todos reciben la atención por igual, siendo de altísima calidad, el enfoque de la medicina cubana es familiar , por lo que aborda al individuo en toda su integridad , es decir en su aspecto económico social y de salud y de esa forma identifica al individuo en toda su concepción como ser humano dentro de un entorno familiar, señala que la medicina en Cuba es de índole preventiva, continua y permanente, por lo cual la gran mayoría se atiende en atención primaria, acota que la cantidad de pacientes asignados por equipo es bastante menor a la que se considera en Chile , por ejemplo en esta comuna el equipo atiende a más de seis mil personas , en contraposición a los siete mil que atiende el Hospital y en el sector Municipal solamente hay dos médicos, señala que en Cuba se hace una ficha del paciente la que considera a su entorno familiar y cuando requieren atención se les hace una atención integral y van al origen del problema que está ocasionando la enfermedad , señala que el equipo básico de salud es el médico y el enfermero, agrega que en Cuba la atención primaria parte en el consultorio , luego pasan a los policlinicos donde hay atención especializada y posteriormente son los hospitales , a través de este sistema se entregan los medicamentos que requiere el paciente , salvo los de las enfermedades que no son crónicas y que deben ser adquiridas por el paciente en la farmacia , pero a un valor altamente subsidiado por el estado, respecto a prótesis como bastones y otras no son gratis pero también son muy subsidiados por el Estado, señala que de acuerdo a la información que pudieron recabar se evidencia una preocupación altísima por la salud de la población, acota que la forma de financiar esta buena atención en salud en Cuba es mediante la regulación del índice de remuneraciones del personal y del trabajador en general que es muy bajo, dado que se descuentan todos estos beneficios que es la salud , la educación , la alimentación donde se les entrega una cuponera que les da derecho a retirar una cantidad de mercadería mensual, por lo que el índice de remuneración final en promedio es de \$12.000 y un médico gana aproximadamente \$ 18.000 chilenos, señala que el sistema se basa en la sustentación que básicamente entrega el turismo y todo lo que es hospedaje, locales comerciales, restaurantes y kioscos están enfocados al turismo, no como en Chile que hay lugares turísticos como Pucón, las termas de Chillán y otros , por ello las cosas funcionan de forma diferente en cuanto a que acá resultaría inconcebible que profesionales universitarios trabajen como camareras, barman o jardineros , porque eso les permite obtener ingresos adicionales a través de las propinas, lo cual les permite compensar la falta de recursos que pudieran tener , señala que los cubanos como ciudadanos están bastante conformes con esta forma de vida, salvo en el tema que es puntual de que les gustaría tener un índice de remuneraciones más elevado, lo cual no es en general sino que hechos puntuales y defienden su sistema, siendo personas muy alegres en general, acota que entre las actividades realizadas en Cuba conversaron con los pacientes y le gustaría lograr las respuestas que obtuvo de parte de ellos ya que manifestaron mucha conformidad con la atención y señalan que recibieron muy grata atención por parte de los profesionales y la verdad que la atención es muy grata, de primer nivel , donde si el paciente debe hacerse un escáner se le hace de inmediato y no que tiene que esperar para cuando haya hora, señala que trabajan con una medicina mucho más integral y resuelven en la atención primaria un elevado porcentaje de problemas de salud, acota que en el tema de conseguir médicos para la comuna dice que tuvo la oportunidad de conversar con médicos cubanos y de acuerdo a lo tratado espera contar con al menos dos médicos y para ello ya se está haciendo los cálculos presupuestarios que permitan esta contratación, señala que no es ninguna exageración que el sistema municipal cuente con cuatro médicos, porque de esta manera se pueden suplir ausencias y dar una mejor atención a la comunidad en los centros de salud administrados por la Municipalidad , señala que respecto al tema de la





acreditación indica que el EUNACOM se rinde en el mes de abril y los médicos cubanos llegarían a Chile el diez de febrero, señala que la empresa Chile Gestión se encarga del trámite de que estos médicos rindan esa prueba, de manera que más adelante se pueda contar con estos profesionales una vez aprueben ese examen y que sería casi coincidente con la puesta en marcha del CESFAM, dice que el problema principal que menciona la comunidad es la falta de médicos y esto no es solo en esta comuna sino que se ve a nivel provincial, regional y nacional, reitera que el motivo para buscar médicos fuera de Chile es que simplemente acá no se interesan por atender en atención primaria y su estancia es además inestable y como la medicina cubana es reconocida a nivel internacional es una muy buena opción contar con profesionales cubanos en esta comuna, comenta que la coordinación entre los distintos estamentos es muy destacable, porque por ejemplo en el caso de los jardines infantiles sacan la información de los servicios de salud, porque saben exactamente cuál va a ser la matrícula el próximo año, entonces la planificación se hace en base a estos antecedentes, señala que respecto a mayores antecedentes o datos estadísticos se pueden obtener de internet y que su objetivo fue conocer también en la práctica como se desarrollaba este trabajo visitando diversos sectores para ver como abordan el tema de educación y el turismo y acota que se siente muy conforme porque en el tema salud espera dar una estabilidad a lo que es la atención mediante la contratación de nuevos médicos.

A continuación expone el **Sr. Romero** quien indica que existe mucha coordinación entre el sistema de salud y el sistema educacional y gran parte de lo que sucede en los establecimientos educacionales es producto de la información que recopilan en los servicios de salud, lo cual no ocurre acá porque si bien la información está no se aprovecha para la toma de decisiones, señala que tomó como experiencia una visita que hizo a la localidad de Matanzas a un establecimiento de atención primaria, explica que este establecimiento tiene una matrícula de 800 alumnos, que funciona con muchos menos recursos en infraestructura y obviamente menos recursos tecnológico, le llamó especialmente la atención el liderazgo de la directora, quien tiene un doctorado, tiene maestría en diferentes disciplinas y mucho roce internacional, tiene un perfil profesional de primer nivel, señala que la educación es similar a Chile, que hay una responsabilidad del Estado con la educación, pero esa responsabilidad está focalizada en la familia, acota que en esa responsabilidad tiene una parte fundamental la familia, porque si no envía al menor a la escuela es muy sancionada, porque el niño tiene que estar en el sistema escolar, dice que hay comisiones dentro del sistema educativo cubano bastante descentralizado donde citan a aquel apoderado que no manda al niño al colegio, hace un seguimiento del menor y si esto no tiene resultados pasa a otra entidad que ya aplica otro tipo de sanciones, agrega que le interesa destacar el perfil académico de esta directora porque es lo que en cierta forma se está tratando de hacer en Chile, señala que en Chile ya está claro que el liderazgo es fundamental para el éxito educativo, señala que los equipos de liderazgo escolar deben ser totalmente profesionales y con una alta experticia en los diferentes temas no solo curricular sino que también de cultura general, con respecto al establecimiento visitado en Cuba dice que no tiene una infraestructura muy moderna, no tiene apoyo tecnológico, pero si tiene gran calidad profesional, señala que la Directora está convencida que el sistema escolar cubano da respuesta a las necesidades de su población, señala que respecto a la estructura de los establecimientos educacionales es muy parecida al de Chile, tienen un director pero tienen un director técnico que cumple en cierta forma el rol de jefe técnico y después tienen encargados o coordinadores de nivel y ellos son los responsables del nivel correspondiente, la directora atiende al menos una vez al mes a los apoderados, también lleva un control de asistencia y en el caso de que el alumno se encuentre enfermo hace un seguimiento a través del policlínico correspondiente y además se debe presentar un certificado que acredite que el niño estaba enfermo, es decir en eso son sumamente rigurosos, señala que también tienen la obligatoriedad de que los niños asistan a preescolar a partir de los cuatro años, también tienen atención para los hijos de personas trabajadoras, señala que la información que se entrega a los apoderados es muy completa y personalizada, acota que además todos asumen que su sistema de Gobierno es el mejor y destaca que desde el año 1961 no hay analfabetismo, dice que el sistema educacional de Cuba se destaca a nivel mundial por su calidad, tienen Universidad desde el año 1727, por lo que tiene mucha tradición, pero desde el punto de vista de la infraestructura no es ostentosa, pero el poder está en el recurso humano, señala que la educación tiene un alto contenido marxista que es muy concordante con su concepción política y lo consideran un gran éxito, lo que es así reconocido, señala que además asociado al conocimiento está el desarrollo de las artes al que le dan gran relevancia, todo ello también asociado al turismo, señala que esta área trabaja el tema cultural y que va desde la más tierna infancia hasta la adultez, de manera que todos los niños participan y existen monitores que trabajan con ellos, señala que la educación empieza con los círculos infantiles que son para menores de cuatro años, preescolar, primaria que se imparte de primer a quinto grado, enseñanza secundaria, enseñanza preuniversitaria que va desde el grado diez al grado once, donde los alumnos optan de acuerdo a sus potencialidades, acota que tienen muy claro que no todos los alumnos cursarán estudios universitarios y acota que no existe la posibilidad de que un alumno que no tiene las aptitudes pueda ingresar por otros medios que no sean sus propias aptitudes, también trabajan fuertemente en la educación de adultos y acota que son pioneros en lo que es la educación especial, donde tienen un equipo que integra al psicopedagogo y los casos de mayor complejidad pasan a los policlínicos y allí son evaluados y entregan las orientaciones para que lo trabaje la psicopedagoga para que lo trabaje con el equipo docente, también existen alumnos en condición transitoria y permanente, se refiere a algunas actividades de las que fueron observadores y acota que hay elementos que cree se podrían replicar y para ello se compromete a conversarlo con el Director Comunal de Educación Sr. Javier Obanos para poder implementar algunas ideas.

El **Sr. Jaime Henríquez** se refiere al tema del turismo y acota que en cuanto a la observación que se hacía anteriormente respecto a que algunos profesionales trabajen para aumentar sus ingresos ellos deben hacer un curso que los capacite y estar calificado para hacerlo, señala que además le llamó la atención



que la cantidad de alumnos por aula es de 25 y si el último es 26 y no hay más alumnos deben haber dos profesores en el aula, agrega que en el tema del turismo tanto por salud como por educación se ha hecho mención a ese tema y acota que efectivamente Cuba está focalizado al turismo y su forma de extraer recursos es de este modo, señala que se habla muchas veces que el cubano no tiene acceso a ciertas cosas, pero si el turista puede acceder a esas cosas, pero el caso es que no cuentan con los recursos para permitirselos, no por porque se los prohíban pone como ejemplo que para entrar a una discoteque les cobran \$5.000 chilenos y ganan \$ 15.000 obviamente deben optar, también le conversaron de que si ellos eran de una provincia e iban a otra provincia eran ilegales y se los pillaban con un extranjero eran multados y deportados , por lo que si conversaban con un extranjero y veían a un policía se iban, de hecho las personas que trabajan en el hotel no pueden acercarse a los turistas porque está prohibido y es penado por la ley, pero por un tema de que el cubano asusta al turista, porque le va a pedir y el turista no va a volver nunca más y la idea es que regrese o recomiende una visita, señala que todo está enfocado al turismo desde los vehículos , los hoteles, las calles, el transporte, se mantiene la estructura de la ciudad antigua con calles y veredas angostas, la gente es muy amable y atenta, son muy educados, no usan palabras groseras y protegen mucho al turista, su forma de trabajo está focalizado al turista. El **Alcalde** acota que a nivel comunal se ha tratado de innovar en el tema del turismo y dentro de los proyectos que se han presentado al concejo está fortalecer el desarrollo del Balneario a través de la construcción de un centro de reuniones, una piscina, se refiere a lo que se está haciendo en forma incipiente respecto a la Laguna de Trupán, también en el tema de la ciclovía, pero todo esto debe estar coordinado con la implementación de servicios, porque por sí solo no es suficiente, porque todo debe estar asociado con alimentación , hospedaje y servicios de transporte y lo otro que le llamó la atención en Cuba es que en todos los lugares donde ingresaba era que todas las personas que atendían sabían a lo menos dos idiomas y saben español , inglés , italiano, francés, ruso y cuando preguntaron se les dijo que en la educación formal aprenden idiomas, lo cual en Chile evidentemente es lento y como política general se está un poco atrasado en eso, el **Sr. Romero** aporta que en el bus que va a Matanzas va una persona que en Chile podría ser el cobrador va contando la historia y muestra los lugares más interesantes para el turista y acota que cubano defiende muy enfáticamente su sistema de gobierno , el **Alcalde** reitera a los concejales su agradecimiento por su apoyo para poder asistir a esta actividad y que espera que de alguna manera esto sea provechoso para la comuna en el sentido de poder replicar algunas de estas acciones en la comuna y , especialmente en el área de la salud con la traída de dos médicos.

#### 7.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) **Sra. Dina** indica que el día 16 de enero estuvo en la comuna el H. Diputado Don José Pérez Arriagada a raíz de una petición que hicieron algunos vecinos de la localidad de Tucapel por la falta de atención que ha tenido su petición con respecto al peligro que les significan los árboles de la Av. Cementerio de Tucapel , porque en reiteradas ocasiones han solicitado el corte de ellos, respecto al tema indica que ella le hizo presente al Diputado que era un sector el que solicitaba el corte y otro estaba en defensa de que permanecieran, acota que es indiscutible el peligro que ofrecen estos árboles añosos para las personas residentes y sus bienes, los que cuando se hizo la pavimentación se les cortó la raíz haciéndolos más peligrosos aún, por lo que cualquier movimiento telúrico o un viento fuerte puede traer funestas consecuencias, señala que en reuniones anteriores manifestaba la posibilidad de presentar un proyecto a la comunidad para cortar esos árboles y reemplazarlos por otras especies más idóneas para la vida urbana, instalar bancos y plantar césped , pero un proyecto de esta naturaleza hay que difundirlo y concordarlo con la comunidad y llevarlo a la práctica para que no quede en la simple idea , el **Alcalde** indica que se está trabajando en ese tema y una vez que esté terminada se le presentará a los vecinos, señala que la corta se hará dentro del primer semestre de este año antes del invierno, la **Sra. Dina** agrega que el Sr. Pérez le hizo notar su ausencia cuando vino a la comuna por el tema del proyecto de la Laguna de Trupán y recuerda que solicitó que por favor se le avisara cuando viniera y no se le comunicó , dice que ella se había comprometido a su vez a comunicarle a varios vecinos de la venida del Diputado para acompañarlo en esta visita, quien le dijo que no había gente, ante lo cual ella le planteó que hubo una lamentable falta de coordinación porque no se le informó que él venía a la comuna, por lo cual ella tampoco pudo informarlo para que estuvieran presentes más personas de la comunidad, acota que su observación la plantea como una crítica constructiva para mejorar la coordinación, el **Alcalde** señala que tal vez habría que afinar un poco más el procedimiento porque en la reunión del concejo se informó que el día viernes el Diputado iba a estar presente en la comuna, fuera de eso no se confirmó ni se reiteró esta visita, la **Sra. Dina** acota que ella preguntó si se había confirmado la presencia del Diputado y se le indicó que no se había recibido ninguna confirmación, agrega que la señora Marina Lorca González domiciliada en Conrado Figueroa N° 4 de Tucapel, le comentó que había conversado con el Alcalde en la delegación porque tiene un problema que requiere atención y no la había visitado absolutamente nadie, de lo cual el **Alcalde** toma nota y acota que no recuerda tal situación. La **Sra. Dina** se refiere al mal estado en que se encuentran los caminos rurales, respecto de lo cual la empresa que tiene a su cargo su mantención no se ha hecho responsable y nombra al camino Las Hijuelas, La colonia , respecto a lo que vecinos de ese sector le han hecho notar que se encuentran muy peligrosos, señala que le consta que hay mucho tráfico de camiones madereros que pasan con carro porque están cosechando algunos fundos hace meses , por lo que la gente que vive al lado del camino sufre las consecuencias y solamente en el sector de la Escuela de La colonia han puesto mata polvo, señala que no sabe si hay alguna forma de obligar a estas empresas para que sean más participativas con la comunidad para que ayuden a proteger sus caminos y bienestar, considerando que no tributan en la comuna y hacen un daño tremendo y dejan de herencia caminos en pésimo estado y no son capaces de comunicarse con las autoridades de la comuna ofreciendo alguna forma de reparación al daño que provocan y además está el riesgo de accidentes porque circulan a velocidades imprudentes para caminos angostos y relata que hace unos días a las



siete de la mañana encontró un vehículo en la cuneta y en el sector de la subida que es también un sector muy angosto tampoco dan la pasada según lo dispone la ley de tránsito por lo cual también han caído vehículos , porque los camiones no se mueven del centro, reitera la petición respecto a la demarcación del camino Huépil Trupán Polcura que va más de un año solicitándose lo mismo, pero no ha habido solución, también reitera la petición de limpieza en la curva del camino Huépil Polcura Rucamanqui y que tiene que ver con solicitarle al dueño que permita limpiar si por su parte no lo hace y en la rotonda que hay La mona hay un monte de malezas que impide también la visibilidad y además la señalética que se ha solicitado en reiteradas ocasiones para definir claramente cuál es la dirección obligada según el sector donde se dirijan, por lo cual hay muchas situaciones que hay que abordar en el tema vial, indica que en Polcura hay una persona afectada por un incendio a quien se le dijo que se le iba a postular a una vivienda y todavía no tiene ninguna novedad al respecto acota que el incendio ocurrió hace aproximadamente un año e indica que después le entregará la información completa al Sr. Alcalde, indica que en el área deportes se postuló a un proyecto al FNDR para el pago de los árbitros y habría quedado un excedente de dinero respecto del cual solicita que se pueda postular a un cuadrangular de fútbol en las distintas localidades, con el fin de darle uso a esos recursos y promover el deporte y consulta que posibilidades podría haber, el **Alcalde** indica que lo consultará porque efectivamente se pueden reasignar esos recursos, la **Sra. Dina** agrega que la gente está preocupada por la falta de espacios para efectuar la actividad deportiva y acota que hace un tiempo solicitó que se habilitara una puerta independiente para el ingreso al Gimnasio de la Escuela D 1228 y reitera su solicitud respecto a que se le entregue la información respecto a la orden de retención de la dieta de la concejala Sra. Magaly Jara que emanó de la Tesorería Provincial , pide que se le informe todos los antecedentes y desde cuando se hace esa retención y está cierta de que ya pasó el plazo legal y no le ha llegado absolutamente nada.

- b) **Sr. Henríquez** dice que por ahora no tiene temas que presentar .
- c) **Sr. Riquelme** solicita a petición de parte del Sr. José Jiménez quien es presidente del Comité Habitacional Los castaños para que se le informe respecto a los nombres de las calles y pasajes de ese conjunto habitacional, acota que esto ya fue tratado en una reunión del Concejo por lo cual falta solo informar, indica que tiene una petición de varios vecinos que viajan a Rucamanqui o sus cercanías porque en el puente Reñico se está desboronando el acceso porque se rompieron algunos de los maderos que sostienen el puente y está cada vez más peligroso , por su parte concurrió a verlo y efectivamente pudo constatar que algunas personas le han puesto algún tabloncito y algunas piedras, pero evidentemente está peligroso, acota que no sabe a quien compete la solución, pero lo pone en conocimiento del Alcalde para que se busque alguna solución , acota que el puente en si está bueno es el acceso el que presenta el problema, pero cree que es importante intervenir para evitar cualquier accidente, en otro tema dice que hay un vecino que tiene un proyecto de reciclaje en vidrio, botellas plásticas y latas de bebidas y cervezas, señala que es un proyecto a nivel familiar, pero también necesita el apoyo a nivel del municipio , considerando que de esa manera se podría disminuir la cantidad de residuos que podrían ser retiradas por el camión recolector, necesita apoyo en asesoría técnica y que además se le apoye con algunos contenedores para colocar en lo posible en los cuatro pueblos, señala que esta persona no cuenta con los recursos para comprarlos en forma directa, pero tiene toda la intención de trabajar en ese proyecto, el Alcalde consulta por el domicilio de esta persona y ante las señas que le da el Sr. Riquelme acota que hay una familia del sector Las palmas que también desea hacer lo mismo pero en los establecimientos educacionales , el **Sr. Riquelme** indica que la persona de que habla también espera trabajar con los niños porque espera tener mayor receptividad de los menores en el cuidado del medio ambiente y por su parte le solicita que se pueda apoyar este proyecto porque cree que igualmente puede ser beneficioso para el municipio, el **Alcalde** le solicita que le indique que se acerque a conversar sobre este tema .
- d) **Sr. Córdova** dice que el año pasado planteó la necesidad que tienen algunos vecinos que viven a continuación de la Población los copihues que no tienen alcantarillado y este problema se ha visto incrementado doblemente ahora con el verano que ha sido especialmente caluroso y le preguntaron cómo iba el tema, pero por su parte desconoce si se ha hecho alguna gestión con Essbio o se ha previsto algún tipo de solución , porque también se iba a conversar con el propietario que vendió esos lotes, el Sr. Dueñas a quien el **Alcalde** le ha cedido la palabra indica que Essbio quedó de verificar la cota , la que debe tener la pendiente adecuada para permitir la conexión a la red de alcantarillado, el **Sr. Córdova** recuerda que solicitó que se hiciera un catastro con todos los sectores que tuvieran carencia de algunos o todos los servicios básicos y buscar las alternativas de solución correspondientes, el **Alcalde** indica que una de las calles que se ha mencionado está considerada para construir un proyecto de pavimentación participativa y menciona otros proyectos como el de Los sauces que abarca varias calles que son la terminación de algunas calles como Roberto Gómez y otras. El **Sr. Córdova** reitera su observación respecto a los pastizales que hay en las calles y en los sitios, los que evidentemente son una fuente de riesgo constante y acota que cree que la parte que da para la calle tendría que hacerse a través de aseo y ornato de la municipalidad , porque según lo que le ha informado el encargado de seguridad ciudadana se ha tratado de comunicar con los dueños de los sitios, lo cual le ha sido infructuoso, por otra parte algunos vecinos han cortado su pasto pero no tienen donde disponerlo y por ello pregunta si la municipalidad considera retirar los cortes de pasto, el **Alcalde** indica que el Administrador Municipal fue a ver el sitio que era el ex vertedero para habilitarlo para dejar esos desechos, al respecto la **Sra. Dina** acota que le parece que eso también es un lugar que corre riesgo de incendio, lo mismo opina el **Sr. Henríquez**, el **Sr. Córdova** indica que también se produce el problema en el Cementerio, porque se están acumulando todas las coronas y flores secas , respecto a lo que la Directora del Dpto. de Salud dijo que estaba haciendo una gestión con la Municipalidad de Yungay, pero no sabe si esto va a ser rápido, el **Alcalde** señala que le preocupa abordar el



tema de la limpieza de los frentes por la municipalidad, porque una vez que se haga ya se va a entender como que es obligación y solo la haría cuando no se ubicara a los propietarios por ningún medio, el **Sr. Henríquez** señala que está de acuerdo en que la municipalidad solamente intervenga en los frentes de las viviendas o sitios de las personas que no se han podido ubicar, pero dejando un registro y el día que se ubiquen se les cobran los derechos correspondientes, el **Sr. Córdova** menciona que esa puede ser una solución porque de esta manera se puede evitar un accidente ya que obstruyen la visibilidad o que por algún descuido ocurra algún incendio.

- e) **Sr. Romero** dice que respecto a un oficio que está dirigido a la Superintendencia de Educación y acota que el nivel de fiscalización que tiene esta entidad es bastante alto y considerando la cantidad de recursos que manejan los establecimientos educacionales, conlleva una serie de responsabilidades para los efectos de gastar los recursos en base a lo que establece la propia normativa y los procesos administrativos que conlleva este manejo de recursos y dentro de la educación regular todo lo que es el manejo de la asistencia y la documentación correspondiente y el caso es que ahora un establecimiento está siendo afectado por una multa que fue cursada a algún establecimiento educacional por alguna deficiencia en los ámbitos que ha mencionado la que es asumida por el Departamento de Educación, por lo que cree que en este caso hay un gran abandono de deberes de verificar que los recursos sean ocupados correctamente y deben tomarse las medidas para que haya una mayor prolijidad en el manejo de la información, acota que además las multas que impone este organismo son bastante altas, por lo cual atendido estos antecedentes consulta quien va a asumir el costo de ellas y cuáles van a ser los procedimientos que se van a aplicar de ahora en adelante para evitar estas situaciones y acota que esto lo viera Asesoría Jurídica con Educación y se le entregara una respuesta. Señala que hace tiempo solicitó que se informara respecto al cumplimiento del programa de trabajo que ofrecieron los directores de establecimiento que fueron seleccionados pro alta dirección pública y eso tampoco ha sido informado y agrega que entiende que varios concejales se sumaron a esta petición, por tanto solicita que se le hagan llegar esos convenios y esto porque el Concejo municipal tiene la atribución de que en el caso que el director o directora elegido bajo esta modalidad, no cumple lo que propuso en su propio compromiso, puede solicitar la renuncia en forma inmediata por no cumplimiento y es por ello que deben conocer ese convenio y su cumplimiento con anticipación. A continuación el **Alcalde** procede a cerrar la sesión siendo las 11.50 hrs. Cabe dejar constancia que la reunión no se llevó a efecto en el orden establecido en la tabla pero se transcribe en la misma secuencia para fines de ordenamiento

f) **Solicitud de correspondencia**

Sra. Dina; Ord. N° 34 y 42

Sr. Henríquez; Ord. N° 42 y 48

Sr. Riquelme ; Ord. N° 42

Sr. Córdova; Ord. N° 42

Sr. Romero; Ord. N° 42

**ACUERDOS SESIÓN 23.01.14 - 042 ORDINARIA**

**191** Se aprueba por unanimidad las modificaciones al presupuesto presentadas por Memo N° 7 del 16.01.2014 del Dpto. de Salud

**192** Se aprueba por unanimidad las modificaciones al presupuesto presentadas por Memo N° 10 del 17.01.14 de la Oficina de Cementerios

**193** Se aprueba por unanimidad las modificaciones introducidas a las iniciativas del fondo de apoyo a la gestión educacional municipal año 2013 en la siguiente forma; Reparación, habilitación y mejoramiento del Departamento de Educación \$ 15.000.000, Reparar, mejorar y habilitar establecimientos de la comuna \$ 26.940.111, Adquisición bus \$ 52.938.000

**194** Se aprueba con la por unanimidad la modificación presupuestaria presentada por el Memo N° 11 del 17.01.2014 del Dpto. de Administración y Finanzas, el Sr. Córdova se inhabilita.

**195** Se aprueba por unanimidad tratar las modificaciones presupuestarias presentadas por Memo N° 12 y 13 del 22.01.14

**196** Se aprueba la modificación presupuestaria presentada por Memo N° 03 y 04 de 08.01.14 del Departamento de Administración y Finanzas.

**197** Se aprueban por unanimidad los gastos de operación y mantención de los proyectos adquisición de camión tolva y retroexcavadora.

**198** Se aprueba por unanimidad las modificaciones al presupuesto presentadas por Memo N° 1 del 17.01.14 de Jefe de Finanzas DAEM